

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de octubre de 1989.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Institución de Magistrados Judiciales de la Nación en Retiro ofrece la donación de los libros que constituyen la Biblioteca "Doctor Argentino Germán Barraquero", destinados a la Biblioteca del Poder Judicial de la Nación, y teniendo en cuenta lo informado a fs. 14 y lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1°) Aceptar la donación efectuada por la Institución de Magistrados Judiciales de la Nación en Retiro.-

2°) Hacer llegar a la mencionada Institución el agradecimiento de esta Corte Suprema por tal ofrecimiento.-

3°) Regístrese, hágase saber y archívese.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI